



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 18 De Martes, 20 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420170024700	Controversias Contractuales	Jorge Augusto Cadavid Montoya	Municipio De San Jose Del Palmar	19/04/2021	Auto Fija Fecha - Fíjese El Día Diecinueve (19) De Junio De 2021, A Las 9:00 De La Mañana, A Efectos De Llevar A Cabo La Celebración De La Audiencia De Pruebas De Que Trata El Artículo 181 Del Cpaca., La Cual Tendrá Lugar A Través De Los Canales Virtuales Que Se Informaran Previamente A Las Partes Y A Los Demás Sujetos Procesales.
27001333300420140002001	Controversias Contractuales	Natalia Arias Echeverry	Nacion-Ministerio De Vivienda Ciudad Y Territorio, Municipio De Novita Y Certegui	19/04/2021	Auto Pone En Conocimiento - Avoquese El Conocimiento Del Presente Asunto. Obedezcase Y Cumplase

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

96c775d6-99e7-4042-9543-3fb2155b10f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdó

Estado No. 18 De Martes, 20 De Abril De 2021



Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Contencioso Administrativo Del Chocó En Sentencia No. 087 Del 22 De Mayo De 2020 A Través De La Cual Revocó La Sentencia No. 148 Del 8 De Octubre De 2015 Proferida Por El Juzgado Segundo Administrativo De Descongestión De Quibdó Y En La Que Se Declaró Probada De Oficio La Excepción De Caducidad Del Medio De Control De Controversias Contractuales Y Se Dispuso Además Que El A Quo En El Término De Veinte (20) Días Emita Pronunciamiento De Fondo En Este Asunto.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

96c775d6-99e7-4042-9543-3fb2155b10f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdó



Estado No. 18 De Martes, 20 De Abril De 2021

27001333300420210006500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmen Griseldina Mosquera	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fomag	19/04/2021	Auto Ordena - Declarese La Falta De Competencia Por El Factor Cuantía Para Conocer Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Presentado Por La Señora Maria Griseldina Mosquera Mosquera En Contra De La Nación- Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Por Secretaría, Remítase El Presente Proceso A La Oficina De Apoyo Judicial De La Ciudad De Quibdó Para Que El Mismo Sea Repartido Entre Los
-------------------------	--	----------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

96c775d6-99e7-4042-9543-3fb2155b10f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 18 De Martes, 20 De Abril De 2021



Honorables Magistrados  
Que Integran El Tribunal  
Administrativo Oral Del  
Chocó.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

96c775d6-99e7-4042-9543-3fb2155b10f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 18 De Martes, 20 De Abril De 2021



27001333300420210003800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jesus Andrades Hurtado	La Nacion- Ministerio De Educacion- Fomag	19/04/2021	Auto Ordena - Declarese La Falta De Competencia Por El Factor Cuantía Para Conocer Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Presentado Por El Señor Jesus Andrades Hurtado En Contra De La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.: Por Secretaría, Remítase El Expediente Digital Al Tribunal Administrativo Oral Del Chocó Para Que Sea Repartido Entre Los Magistrados Que Integran Dicha Corporación
-------------------------	--	------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

96c775d6-99e7-4042-9543-3fb2155b10f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 18 De Martes, 20 De Abril De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200018100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Enrique Guio Ledezma	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio	19/04/2021	Auto Requiere - Requírase Por Última Vez A La Parte Actora Para Que Dentro De Los Quince (15) Días Sigüientes A La Notificación De Esta Providencia, Acredite El Envío A Todos Los Sujetos Procesales Indicados En Los Numerales 2, 3, Y 4 Del Citado Auto, Copia Física De La Demanda Y Sus Anexos Y Del Auto Admisorio A Través Del Servicio Postal Autorizado, En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Auto Interlocutorio No. 648 De Fecha 20 De Octubre De 2020, So Pena De Tenerse Por Desistida La Demanda.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

96c775d6-99e7-4042-9543-3fb2155b10f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 18 De Martes, 20 De Abril De 2021



27001333300420210004400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Magdalena Murillo Lopez	Ministerio De Educacion Nacional - Fomag	19/04/2021	Auto Ordena - Declarese La Falta De Competencia Por El Factor Cuantía Para Conocer Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Presentado Por La Señora Maria Magdalena Murillo Lopez En Contra De La Nacion- Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.- Por Secretaría, Remítase El Expediente Al Tribunal Administrativo Oral Del Chocó Para Que Sea Repartido Entre Los Magistrados Que Integran Dicha Corporación.
-------------------------	--	-------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

96c775d6-99e7-4042-9543-3fb2155b10f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 18 De Martes, 20 De Abril De 2021



27001333300420210004500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Saturdina Asprilla Moreno	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio - Fomag	19/04/2021	Auto Ordena - Declarese La Falta De Competencia Por El Factor Cuantía Para Conocer Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Presentado Por La Señora Maria Saturdina Asprilla Moreno En Contra De La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.- Por Secretaría, Remítase El Expediente Digital Al Tribunal Administrativo Oral Del Chocó Para Que Sea Repartido Entre Los Magistrados Que Integran Dicha Corporación.
-------------------------	--	---------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

96c775d6-99e7-4042-9543-3fb2155b10f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 18 De Martes, 20 De Abril De 2021



27001333300420210004000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nelly Jimenez Garcia	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fomag	19/04/2021	Auto Ordena - Declarese La Falta De Competencia Por El Factor Cuantía Para Conocer Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Presentado Por La Señora Nelly Jimenez Garcia En Contra De La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Por Secretaría, Remítase El Expediente Digital Al Tribunal Administrativo Oral Del Chocó Para Que Sea Repartido Entre Los Magistrados Que Integran Dicha Corporación.
-------------------------	--	----------------------	---	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

96c775d6-99e7-4042-9543-3fb2155b10f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 18 De Martes, 20 De Abril De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200002500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Supermercado Mercames	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social - Ugpp	19/04/2021	Auto Requiere - Requírase A La Parte Actora Para Que Dentro De Los Quince (15) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Acredite El Envío A Todos Los Sujetos Procesales Indicados En Los Numerales 2, 3 Y 4 Del Citado Auto, Copia Física De La Demanda Y Sus Anexos Y Del Auto Admisorio A Través Del Servicio Postal Autorizado, En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Auto Interlocutorio No. 480 De Fecha 28 De Agosto De 2020, So Pena De Tenerse Por Desistida La Demanda.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

96c775d6-99e7-4042-9543-3fb2155b10f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 18 De Martes, 20 De Abril De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200002600	Reparacion Directa	Maria Angelica Palacios Cordoba	Nacion - Rama Judicial - Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial, Nacio-Fiscalia General De La Nacion	19/04/2021	Auto Requiere - Requíerese A La Parte Actora Para Que Dentro De Los Quince (15) Días Siguietes A La Notificación De Esta Providencia, Acredite El Envío A Todos Los Sujetos Procesales Indicados En Los Numerales 2, 3 Y 4 Del Citado Auto, Copia Física De La Demanda Y Sus Anexos Y Del Auto Admisorio A Través Del Servicio Postal Autorizado, En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Auto Interlocutorio No. 332 De Fecha 12 De Marzo De 2020, So Pena De Tenerse Por Desistida La Demanda.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

96c775d6-99e7-4042-9543-3fb2155b10f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 18 De Martes, 20 De Abril De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200001500	Reparacion Directa	Marlyn Jhohana Montaña Murillo	Nacion Ministerio Del Interior Unidad Nacional De Proteccion Secretaria General De La Camara De Representantes	19/04/2021	Auto Requiere - Requíerese A La Parte Actora Para Que Dentro De Los Quince (15) Días Siguietes A La Notificación De Esta Providencia, Acredite El Envío A Todos Los Sujetos Procesales Indicados En Los Numerales 2, 3 Y 4 Del Citado Auto, Copia Física De La Demanda Y Sus Anexos Y Del Auto Admisorio A Través Del Servicio Postal Autorizado, En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Auto Interlocutorio No. 535 De Fecha 31 De Agosto De 2020, So Pena De Tenerse Por Desistida La Demanda.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

96c775d6-99e7-4042-9543-3fb2155b10f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 18 De Martes, 20 De Abril De 2021



27001333300420200000800	Reparacion Directa	Osney Palacios Palacios	Fiscalia General De La Nacion	19/04/2021	Auto Corre Traslado - Tengase Por Desistida La Prueba Testimonial Solicitada Por La Parte Demandante Con El Libelo Introdutorio De La Demanda, Conforme Lo Dispuesto En El Artículo 175 Del C.G.P. Y Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Déjese Sin Efecto El Auto De Sustanciación No. 189 De Fecha 24 De Marzo De 2021 A Través Del Cual Se Fijó Fecha Y Hora Para Celebrar Audiencia Inicial En Este Asunto, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva.Corrase Traslado Por El Término De Diez (10) Días, A Las
-------------------------	--------------------	-------------------------	-------------------------------	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

96c775d6-99e7-4042-9543-3fb2155b10f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 18 De Martes, 20 De Abril De 2021



Partes Y Al Ministerio  
Público Para Que  
Presenten Por Escrito, Los  
Primeros Sus Alegatos De  
Conclusión Y El Segundo  
Su Concepto Final Si A  
Bien Lo Considera En El  
Marco De Sus  
Competencias.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

96c775d6-99e7-4042-9543-3fb2155b10f6